Las diferentes propuestas para que las pensiones tengan futuro

Las cartas vuelven a la mesa e incluyen que mujeres y hombres se jubilen a la misma edad.

En Colombia año a año se viene hablando tanto de la necesidad como de la urgencia de hacer una nueva reforma pensional que corrija los errores y vacíos que enfrenta el sistema y que amenaza con desbordar las finanzas del Estado y ahondar la precaria situación social de millones de colombianos.

El 2018 no ha sido la excepción a esa regla y hoy el debate está de nuevo en la agenda de gremios, academia, empresarios, pero no en la del Gobierno por obvias circunstancias, dicen los analistas.

Las razones que demandan la urgencia de adelantar una reforma pensional estructural siguen siendo las mismas de los últimos 15 años o más, solo que con el agravante de que hoy los desequilibrios en las finanzas públicas, la falta de cobertura, la inequidad y la insostenibilidad del esquema actual están en el límite y su corrección no da más espera.

Por ejemplo, se estima que la cobertura pensional del país solo alcanza al 30 por ciento de la población, cuando el promedio de Latinoamérica es del 64 por ciento; cada año se destina unos 34 billones de pesos al pago de las pensiones en el sector público, y de los cerca de 1,3 millones de pensionados, el 15 por ciento se lleva más del 85 por ciento de esos recursos, señalan los estudios.

Expertos sostienen que el esquema de hoy no solo desestimula el ahorro sino que cada vez agranda más el déficit para cubrir el pago de las mesadas, muchas de estas robustecidas por subsidios injustificados que concede el Estado.

Por eso, las propuestas apuntan a subsanar todas esas falencias y van desde no tocar las edades actuales de pensión (57 años mujeres y 62 los hombres) y que Colpensiones opere con el esquema de los fondos privados, como lo planteó esta semana en EL TIEMPO Santiago Montenegro, presidente de Asofondos, hasta los que proponen que tanto mujeres como hombres se jubilen a una misma edad.

También que haya una reducción en el monto de la pensión que podría ser del 50 por ciento y no de hasta el 75 por ciento, como es en la actualidad y que en el sistema público la mesada refleje el esfuerzo de ahorro que hagan.

Aumentar e igualar la edad

Fedesarrollo plantea aumentar e igualar la edad de pensión a 65 años (para hombres y mujeres), igualar las semanas de cotización a las que tienen hoy los fondos privados: 1.150 (en Colpensiones son 1.300).

Su director, Leonardo Villar, al intervenir en el XI Congreso de Asofondos realizado esta semana en Cartagena, dijo que la cotización sobre el ingreso debe pasar del 16 al 18 por ciento.

El esquema propuesto apunta a un sistema combinado de ahorro, en el que el primer tramo de un salario mínimo vaya a Colpensiones y el excedente, a las AFP.

El pago de la pensión estaría a cargo, en un 34 por ciento de Colpensiones y otro tramo les correspondería a las AFP con una corrección de la necesidad de subsidiar a los que más ingresos tienen.

"El subsidio sería decreciente en la medida en que aumenta el ingreso del ahorrador".

Según el economista, estos cambios aumentarían en 5 billones de pesos el flujo de caja del sistema pensional. Con respecto a los Beneficios Económicos Periódicos (Beps), Villar propone ajustes para que no se haga ningún retiro que no sea para renta vitalicia.

Menores beneficios

El centro de estudios económicos Anif, por su parte, advierte que la política óptima en materia de reforma pensional debe considerar un ajuste al alza de la edad, pero de forma muy gradual, de tal manera que nadie al que le falten 10 años o menos de pensión se vea afectado en su expectativa de disfrute a la edad de los 57/62 años (mujer/hombre).

También debe ajustar a la baja los beneficios pensionales que se calculan con la llamada tasa de reemplazo, pero de forma gradual, y, como tercer punto, es necesario ajustar a la baja la "garantía de pensión mínima", hacia un 75 por ciento de un salario mínimo, igual que en Chile.

Pero no son los únicos que ven como punto fundamental para la sostenibilidad del sistema la necesidad de aumentar la edad de jubilación en el país.

La misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) se pronunció sobre el tema en reciente oportunidad y pidió el aumento de la edad como solución al financiamiento de las pensiones.

"El sistema de pensiones tiene una baja cobertura y es muy regresivo. Reducir las tasas de reemplazo y aumentar las edades de jubilación de hombres y mujeres serían pasos importantes para fortalecer el sistema pensional. Los ahorros logrados podrían utilizarse para apuntalar el pilar no contributivo. Deben considerarse reformas estructurales más profundas del sistema contributivo con el fin de ampliar el acceso a las pensiones...", precisa el organismo multilateral.

La Comisión del Gasto también fue contundente en señalar que es indispensable una mayor edad para recibir la pensión, tanto para reducir el déficit del sistema público como para lograr mejores pensiones en el de capitalización individual, con muy bajas tasas de reemplazo con el sistema actual y que están resultando más bajas que las del primero.

Visión externa

El punto más candente de esta discusión se dio durante el XI Congreso de Asofondos, en el que expertos internacionales dieron su visión de lo que puede ser esa reforma en el país teniendo en cuenta las experiencias de otras naciones.

"La obligación es mejorar el ahorro", expresó Guillermo Arthur, presidente de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (Fiap), quien subrayó que "no se le puede pedir magia a las pensiones. En países como Chile, donde la informalidad es menor que la de Colombia, el 50 por ciento de las personas cotizó menos de 20 años. Una mujer con 15 años de ahorro, aportando el 10 por ciento y recibiendo su jubilación a los 60 años, vivirá 30 años más y no tendrá una remuneración del 10, sino del 70 por ciento", comentó.

Por eso los expertos coincidieron en que no es suficiente pensar en temas gruesos como si hay o no que aumentar la edad o la tasa de cotización. Existen otros puntos menores que poco se abordan.

Klaus Smitdt-Hebbel, profesor titular en la Universidad Católica de Chile, menciona que si bien en un país como Colombia el déficit pensional es de 4 por ciento del PIB, casi dos de los cuales están ligados a Colpensiones, "no se puede cargar sobre los trabajadores formales el aseguramiento de los que no han tenido la oportunidad de tener buenos ahorros. Esto excluye de ese financiamiento al capital. Por lo tanto, es ineficiente, genera más informalidad y salarios formales más bajos".

Para el experto, el pilar solidario pleno debe establecerse, pero financiado por los impuestos generales de la Nación. De lo contrario, advierte Smitdt-Hebbel, sería seguir un sistema de reparto clásico que está siendo cuestionado en todos los países que buscan una mejor forma de jubilar a los ciudadanos y garantizar la sostenibilidad del sistema.

Diario EL TIEMPO, 15 de Abril de 2018. Página 1.15